



QUÉ HACER CON NUESTRO PATRIMONIO DE TIERRA REFLEXIONES Y PROPUESTAS

Graciela María Viñuales

Centro Barro. CEDODAL
Montevideo 1053. 3° B. C1019ABU Buenos Aires. Argentina
Tel. (54-11) 4811-9249
cenbarro@interserver.com.ar

Palabras claves: Arquitectura vernácula, investigación, formación, difusión, gestión.

Resumen

En los SIACOT que han venido realizándose y en otras reuniones sobre patrimonio se han presentado múltiples ejemplos de arquitectura vernácula, especialmente la construida con tierra. Asimismo, se han visto casos diversos de sistemas, tradiciones, edificios aislados o conjuntos. De tal manera que ya tenemos un buen conocimiento de la existencia de arquitecturas de tierra en todo el mundo.

Hemos logrado formar redes de trabajo, especialmente ésta de Proterra que ayuda a intercambiar los avances que van haciéndose en muchos aspectos. Pero aún nos falta definir qué hacer con ese gran patrimonio que se encuentra en todos nuestros países. Si bien hoy se respetan más ciertas reglas de restauración y se sabe analizar con más rigor el patrimonio, aún quedan muchos puntos por estudiar.

En primer lugar, habría que investigar más y sistematizar los conocimientos sobre ese patrimonio. Por ejemplo, aprendiendo a combinar el trabajo en archivos documentales y en bibliotecas con el estudio in situ de las obras. A ello habría que agregarle el estudio de las técnicas de cada lugar, tanto en las obras construidas cuanto en los saberes de los viejos constructores aún vivos.

Es necesario tomar esos resultados para formar a las nuevas generaciones facilitando la transmisión de lo obtenido en las investigaciones en las fuentes documentales y en el trabajo de campo. Los talleres de los SIACOT son sólo un primer paso en este sentido. Se necesita ampliar este tema para que aparezca con más frecuencia en los estudios universitarios, en las escuelas técnicas y aún en la educación primaria.

A ello es necesario agregarle la formación no académica que lleve los conocimientos a la gente que usa los monumentos hechos con sistemas vernáculos diversos. Para ello es imprescindible la búsqueda de canales de difusión para que estas personas conozcan los valores de ese patrimonio, pero también que sepan cómo cuidarlo, qué hacer y qué no hacer con él.

Pero sólo con buenas intenciones no se dan soluciones. Hay que saber plantear los problemas y saber encontrar los caminos para llegar a un final exitoso. Para ello es necesaria una buena gestión, aunque desgraciadamente en las carreras de arquitectura e ingeniería poco se estudian estos temas. Aprender a gestionar, a definir planes de manejo, a encontrar canales adecuados para tratar el patrimonio, es un asunto que debería ser objeto de atención.

Dentro de esa gestión deberían incluirse los temas legales, ya que se ha avanzado en normativas constructivas de tierra, en sistemas antisísmicos y en otros, pero muchas veces no se tiene conciencia de otras normativas propias de cada país o de "cartas" aprobadas por entidades como UNESCO, ICOMOS o TICCIH. Igualmente es necesario conocer la reglamentación de los sistemas de crédito de cada región y aprender a moverse dentro de ellos, así como incentivando la modificación de esas reglas cuando se vea que las arquitecturas vernáculas no son contempladas en ellas.

Estos son algunos de los desafíos que tenemos. La ponencia tratará de dar algunas líneas de orientación.

1. INTRODUCCIÓN

En los SIACOT que han venido realizándose y en otras reuniones sobre patrimonio se han presentado múltiples ejemplos de arquitectura vernácula, especialmente la construida con tierra. Asimismo, se han visto casos diversos de sistemas, tradiciones, edificios aislados o conjuntos. De tal manera que ya se tiene un buen conocimiento de la existencia de arquitecturas de tierra en todo el mundo.

Se ha logrado formar redes de trabajo, especialmente la de Proterra que ayuda a intercambiar los avances que van haciéndose en muchos aspectos. Pero aún falta definir qué hacer con ese gran patrimonio que se encuentra en todos los países latinoamericanos. Si bien hoy se respetan más ciertas reglas de restauración y se sabe analizar con más rigor el patrimonio, aún quedan muchos puntos por estudiar.

Primeramente, se necesita profundizar más en la calificación del patrimonio construido en tierra, diferenciando qué es un bien cultural, qué es un bien patrimonial, a qué calificar como arquitectura de acompañamiento, patrimonio modesto, monumento, conjunto. Igualmente debería ahondarse en el tratamiento particular de edificios y entornos, paisajes en íntima relación con lo construido, y en cómo considerar a obras que valen más por pertenecer a una categoría -función, edad, rasgos físicos- que por tener grandes valores propios.

En segundo término es necesario ver que algunos edificios que las instituciones no declaran como monumentos, en realidad son sentidos por la gente como patrimoniales. Ese sentimiento debe ser tomado en cuenta, y aunque las calidades no lleguen a darle una protección oficial, en general es necesario atenderlos y quizás darles alguna protección local. Esas apreciaciones que pueden hacer los vecinos de un pueblo o de un barrio deben ser tenidas en cuenta, a pesar de que otras consideraciones técnicas ayuden a organizar diferentes categorías de tutela.

En tercer término, es necesario saber que en cada uno de esos estamentos hay reglas particulares para la consolidación, el mantenimiento y la restauración. En este último sentido, los edificios catalogados como monumentales deberían ser objeto de trabajos especializados que aún están poco profundizados, o que tal vez, están pasando ahora por un momento de menor interés que hace tres o cuatro lustros. Al menos, es lo que se vislumbra a través de las ponencias de los últimos congresos o de las especialidades de los miembros de las redes en la actualidad.

2. INVESTIGAR Y SISTEMATIZAR

Para enfrentar este campo del tratamiento de los monumentos, habría que investigar más y sistematizar los conocimientos sobre ese patrimonio. Por ejemplo, aprendiendo a combinar el trabajo en archivos documentales y en bibliotecas con el estudio in situ de las obras. A ello habría que agregarle el estudio de las técnicas de cada lugar, tanto en las obras construidas cuanto en los saberes de los viejos constructores aún vivos.

Como se viene insistiendo desde la década de 1970, es indispensable trabajar la documentación antes de encarar una restauración, saber investigar en archivos oficiales a través de las escrituras públicas, testamentos, ventas de casas, conciertos y contratos de obras, venta y provisión de materiales, certificaciones gremiales y toda otra documentación que, a través de textos e imágenes pueda dar idea de cómo se pensó un edificio, cómo se realizó y cuáles fueron sus cambios a lo largo del tiempo (Gutiérrez; Viñuales, 1979).

A ello habría que agregar el buen uso de la bibliografía actual, sin dejar de lado lo producido en tiempos anteriores, en las épocas en que se comenzó la obra que está trabajándose y en los tiempos que median entre esos años y el presente. Los tratados de arquitectura y construcción, así como otros libros en que haya capítulos dedicados al tema, serán de necesaria consulta. Igualmente, podrán rastrearse ediciones de tiradas cortas pero que en su momento influyeron en los constructores e inclusive en los arquitectos (Daireaux, 1904). En algunos países pasaron de mano en mano documentos manuscritos que fueron usados

como “tratados de bolsillo” (Schuetz, 1987), llegando algunos de ellos a editarse popularmente hasta pasada la mitad del siglo XX (Kate; Stewart, 1977). A ellos habría que agregar los que hasta hace poco pasaban entre los estudiantes de escuelas técnicas que suponían después manuales de aplicación en las obras.

También se ha insistido sobre la necesidad de trabajar las evidencias de obra, visualizando in situ las diferencias de material, los cambios de sistemas, las alteraciones, los arreglos y las señales de defectos y fragilidades (Viñuales, 1981). Sólo con la combinación de lo obtenido en la documentación, la bibliografía y las evidencias, podrá encararse con acierto una intervención, aunque a lo largo de la obra esas tres vertientes deberán seguir alimentándose mutuamente ya que cada enigma que presente el edificio exigirá una respuesta documental y viceversa.

Como durante el siglo XX se han aplicado muchas de las técnicas anotadas en la bibliografía u otras generadas in situ y transcritas en contratos y licitaciones de obras de restauración y mantenimiento, hoy puede analizarse el resultado que han dado técnicas y materiales aplicados a partir de 1930, aproximadamente. De ello puede derivarse un estudio de los problemas que han originado los errores técnicos, como la colocación de refuerzos inadecuados, la inclusión de materiales no compatibles como el cemento o el hierro. La perspectiva que dan los años es algo que merece un estudio profundo.

La misma mirada en perspectiva es la que merecería la atención y el rescate de la sabiduría de los maestros populares. Si bien hace tiempo que viene insistiéndose en este punto, ya van quedando pocos de ellos vivos y con salud como para recoger lo que puedan decir, más cuando su timidez y el maltrato que a veces han recibido los ha llevado a esconder sus conocimientos o a desvalorizarlos en su fuero íntimo. Importante tarea ha hecho en tal sentido el Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos de Huesca (1994).

Si bien hay mucho avanzado en lo general, es necesario trabajar sobre lo ocurrido en diferentes sitios, algunos de los cuales han sido poco atendidos. Si se señalaran los estudios hechos en un SIG, se vería la gran cantidad de territorio que ha quedado olvidado. Quedan entonces por verse obras ya intervenidas y ver sus resultados, conocer las tradiciones constructivas, entrevistar a los maestros, saber las necesidades actuales y la valoración de las obras, entre otras muchas cosas.

3. FACILITAR LA TRANSMISIÓN

Es necesario tomar esos resultados para formar a las nuevas generaciones facilitando la transmisión de lo obtenido en las investigaciones en las fuentes documentales y en el trabajo de campo. Los talleres de los SIACOT son sólo un primer paso en este sentido. Se necesita ampliar este tema para que aparezca con más frecuencia en los estudios universitarios, en las escuelas técnicas y aún en la educación primaria.

En cuanto a los talleres de los SIACOT, sería indispensable proponer algunos de ellos centrados en temas patrimoniales y, si fuera posible, con visitas a obra y con un elemental aprestamiento, como se hiciera en la reunión Adobe '83 en el Perú (UNESCO; UNDP, 1983). También podría pensarse en talleres teórico-prácticos mostrando el trabajo conjunto de documentación y evidencias de obra, sus mutuos apoyos e intercambios, algo que pudiera verificarse con una visita a la obra respectiva.

Del mismo modo, hace tiempo que viene hablándose de la necesidad de introducir el tema de la tierra en los programas de estudio, así como se ha insistido en la necesidad de tener cursos de conservación del patrimonio. Si bien desde la década de 1970 se ha ido avanzando en cada uno de estos dos asuntos, queda aún muchísimo por hacer y conseguir que estos dos temas sean aceptados como temas obligatorios y no meramente electivos al final de la carrera. Mucho menos se ha avanzado en anudar ambos temas y presentar la conservación del patrimonio de tierra como un asunto a ser tenido en cuenta, especialmente en las escuelas y facultades ubicadas en zonas en las que la tierra ha sido el material de uso común.

4. BUSCAR CANALES DE DIFUSIÓN

A ello es necesario agregarle la formación no académica que lleve los conocimientos a la gente que usa los monumentos hechos con sistemas vernáculos diversos. Para ello es imprescindible la búsqueda de canales de difusión para que estas personas conozcan los valores de ese patrimonio, pero también sepan cómo cuidarlo, qué hacer y qué no hacer con él.

En la década de 1970 se editaron en el Perú pequeños manuales, casi en forma de historieta, que ayudaban a la gente a construir con tierra de manera fácil y con cierta calidad. Poco después, otros países andinos repitieron la experiencia difundiendo con claridad cómo preparar materiales y herramientas, cómo elegir un terreno, cómo ir trabajando en cada uno de los pasos. Pero también fueron difundándose algunas reglas básicas de conservación y mantenimiento que, si bien no eran aplicables a los monumentos, sí ayudaban a atender al patrimonio modesto, ése que estaba en el entorno de estos pobladores, como la antigua vivienda, la escuela y algún otro pequeño edificio público.

Lógicamente, estos canales de difusión apenas trataban los temas patrimoniales y, cuanto mucho, explicaban que para ellos debía consultarse a un especialista, lo cual ya de por sí significaba una orientación. Pero al menos con esas someras indicaciones ayudaban a valorar los monumentos de los pueblos y hasta a afirmar la identidad de las comunidades que habitaban el sitio.

De todos modos, estas cartillas, que aún siguen apareciendo y multiplicándose en casos especiales, no eran la única forma de transmisión (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, 2010). Por un lado, era necesario que algunas personas en los pueblos alejados estuvieran alfabetizadas y hablaran castellano, cosa que no siempre sucedía. Por otro, a veces estas cartillas disparaban los intercambios con los viejos maestros y se agilizaba la transmisión oral, a veces un tanto acallada. En tal sentido, no debe olvidarse que en muchos lugares de América se continúan las tareas de mantenimiento en fechas especiales a través de trabajos comunitarios unidos a festividades y a toda una organización social que procede de siglos anteriores.

Considerar esas transmisiones orales técnicas y todo lo que las acompaña dentro de una comunidad es lo que se debe atender, ya que en muchos lugares esas cadenas entre generaciones se han cortado o se han vuelto demasiado débiles. Con ello, se ve la decadencia que afecta a monumentos antiguos perdidos en los pueblos, particularmente los templos, aunque también grandes casonas rurales y urbanas, fuentes y mercados.

Algunas reuniones de diversa índole en puntos dispersos del continente americano y de la península ibérica han puesto en valor el tema del patrimonio hecho en tierra, pero muchas veces se trata de seminarios o congresos que, si bien han despertado mucho interés en su momento, la falta de continuidad hace que pronto se olvide el impacto producido. Algunos municipios han hecho declaraciones sobre el tema y hasta han emitido documentos de apoyo que contienen varios puntos interesantes en sus consideraciones. Pero el panorama que se ofrece muestra tantos huecos como los que presentan las investigaciones, como se ha dicho más arriba.

5. APRENDER A GESTIONAR

Pero sólo con buenas intenciones no se dan soluciones. Hay que saber plantear los problemas y saber encontrar los caminos para llegar a un final exitoso. Para ello es necesaria una buena gestión, aunque desgraciadamente en las carreras de arquitectura e ingeniería poco se estudian estos temas. Aprender a gestionar, a definir planes de manejo, a encontrar canales adecuados para tratar el patrimonio, es un asunto que debería ser objeto de atención.

Como ya se planteó en la Mesa 9 de Terra 2012, es necesario aprender a gestionar. Es indispensable que los técnicos de la construcción con tierra y quienes trabajan en la

restauración patrimonial tengan una formación eficaz en los temas de planificación y de gestión. El técnico debe saber negociar, debe saber cuáles son sus armas y cómo manejarlas, saber dialogar y arribar a niveles de consenso sin abandonar sus convicciones profesionales. Debe saber presentar planes de manejo, proyectos de intenciones de restauración, presupuestos bien acotados y organización de finanzas.

Como cada vez están más reglados los llamados a licitación, debe saber moverse con soltura dentro de tales reglas, atender a las normativas y a todos los sistemas digitales con los que habrá que trabajar. Porque si bien en los dos grandes cursos internacionales que se dieron en Perú -PAT 96 y PAT 99- se le dio un sitio especial al tema de la gestión y el manejo de sitios arqueológicos, pareciera que después los cursos le hubieran dado menos importancia al asunto.

6. ESTUDIAR LA LEGISLACIÓN

Dentro de esa gestión deberían incluirse los temas legales, ya que se ha avanzado en normativas constructivas de tierra, en sistemas antisísmicos y en otros, pero muchas veces no se tiene conciencia de otras normativas propias de cada país o de “cartas” aprobadas por entidades como UNESCO, ICOMOS o TICCIH. Por un lado, es necesario tener en cuenta esas grandes líneas anotadas en documentos que parten de 1964 con la Carta de Venecia (ICOMOS, 1964), que aún podrían rastrearse más atrás y que han seguido con otras relacionadas (ICOMOS, 1999). Pero por otro, en cada país habrá leyes y normas propias en los niveles nacional, provincial y municipal que habrá que tener en cuenta.

Si se echa una mirada a las cartas internacionales, se verá que algunas de ellas son meramente declarativas y orientadoras de las acciones, pero habrá otras que han sido objeto de firmas y ratificaciones de los gobiernos que llegan a adquirir carácter vinculante, especialmente lo emanado de entidades intergubernamentales como las Naciones Unidas y la UNESCO, una de sus organizaciones. Claro que de esos documentos se deben extraer conceptos diversos, algunos dirigidos al tema patrimonial y su tratamiento, y otros enfocados en el material tierra y en sus sistemas constructivos. Se recomienda ver sitios de internet como www.todopatrimonio.com (2013).

También deberán observarse las conclusiones de los diversos congresos específicos sobre la conservación de las arquitecturas de tierra, reuniones en las que han convergido los dos temas: el del material y el del tratamiento de los sitios históricos. Si bien no todas estas reuniones fueron seguidas de una publicación ni finalizaron con conclusiones particulares, la mayoría de ellas sí tuvo estas dos características. En tales publicaciones -empezando por la de Yazd en 1972- hay anotada importante documentación que a veces es olvidada (ICOMOS, 1972). La revisión de ese material es una tarea ineludible.

Con ello se reducirían mucho las repeticiones que se ven en las reuniones actuales, los “descubrimientos” de soluciones ya probadas, ya fuera para mantener su uso, ya sea que hubieran sido descartadas por lo erróneas. Es necesario usar los avances, analizarlos, corregirlos o afianzarlos, pero no creer que siempre se está ante novedades.

Asimismo, es necesario estar al día con los sistemas de créditos, las posibilidades de financiación que se ofrecen, las aperturas que se producen. Muchas veces se desaprovechan ocasiones por enterarse muy a último momento o por no saber cómo encarar los informes y proyectos para que pueda alcanzarse el fin esperado. Por eso, es necesario conocer la reglamentación de los sistemas de crédito de cada región y aprender a moverse dentro de ellos, así como incentivando la modificación de esas reglas cuando se vea que las arquitecturas vernáculas no son contempladas en ellas.

7. ACEPTAR LOS DESAFÍOS

Uno de los primeros desafíos que se debe afrontar es el de saber combinar los enfoques del material tierra con los enfoques de cómo tratar el patrimonio, no pensando en que un

monumento debe atenderse igual que cualquier construcción antigua sin catalogación patrimonial y, menos aún, buscando que el monumento adquiriera las características que la normativa señala para las nuevas construcciones.

Luego habría que analizar los errores cometidos en las intervenciones realizadas, al menos las de los últimos 80 años, ya que a partir de los finales de la década de 1930 se restauraron muchos monumentos y se tuvo demasiada fe en los nuevos materiales, especialmente en el cemento y el hierro. Años después esas inserciones extrañas mostraron no sólo su incapacidad como consolidantes químicos y físicos, sino que se manifestaron como destructores del patrimonio o, al menos, como aceleradores del deterioro.

Pero también es necesario saber qué se hará con los edificios, cuáles deberán tener prioridad en su conservación, cuáles serían las funciones que podrán albergar y cuáles serían inadecuadas, sea por las calidades del edificio en sí, sea por las necesidades de su entorno. Es delicado el tema, pero es indispensable definir cuáles obras se conservarán, cuáles pueden recibir agregados y cuáles deben mantenerse con cambios mínimos, como sus instalaciones o su adecuación dúctil a las nuevas funciones. El estado de conservación en que han llegado al presente será también un motivo que ayudará a esta definición, además de los consabidos asuntos de su calidad patrimonial y sus características históricas y artísticas.

En cualquier caso, es imprescindible combinar el estudio documental previo, inclusive de anteriores intervenciones, evidencias de obra y propuesta de destino final. Si no se hace este trabajo de rutas paralelas entre documentación, evidencias y propósitos, el resultado final puede volver a cometer errores. Esos errores pueden llevar a despreciar partes importantes de la obra, a no entender el porqué de ciertos diseños, a definir intervenciones apresuradas y, a la larga, a no ayudar a un mantenimiento posterior. Debe recordarse que estos caminos convergentes deben empezarse antes que el proyecto en sí y que finalizarán sólo en los últimos días de la obra, ya que siempre uno influirá en el otro. Este tema, ya aplicado en varios casos, muchas veces parece difícil de ser entendido por las autoridades de muchos países que esperan tener obra terminada, inauguración y corte de cintas, antes que pensar en lo que pasará más allá de su mandato.

Otro importante desafío es aplicar el conocido sistema FODA -fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas- y examinar el tema con estas cuatro perspectivas. Aunque esto debería ser norma común en cualquier trabajo que se encarara, no siempre se hace este análisis y a veces se comienzan las labores sin haber sopesado suficientemente dichos puntos.

Unido a ello está el conocimiento fehaciente del estado jurídico del bien y toda la responsabilidad que ello supone. Es necesario saber las condiciones legales del edificio y del terreno en que se halla, si hay más de una entidad o persona involucradas, si las competencias públicas y privadas están bien definidas, si pesan embargos, hipotecas o cargos, por ejemplo a través de testamentos o donaciones. Definir los límites de la propiedad es normalmente un tema que no se atiende con el debido rigor.

Como se decía anteriormente, es necesario saber qué funciones falta cubrir en la zona y cuáles podría albergar el edificio. Para ello es necesario ver de manera conjunta el edificio, el entorno inmediato y su inserción en el entorno mediato, tanto en la cuestión física y las capacidades volumétricas, cuanto en el impacto que puede tener la nueva función que se pretende instaurar. Con ello deberá medirse el impacto positivo de desarrollo del sitio, así como la posibilidad de impactos negativos para el edificio y la comunidad involucrada.

Por ello no es posible encarar una restauración sin tener en vista la función definitiva. Y es imprescindible asegurar el mantenimiento posterior a través de líneas de trabajo eficaces, manuales de conservación y programas de monitoreo, algo en que hace treinta años viene insistiéndose, aunque no siempre es observado.

En fin, es esencial mirar al patrimonio construido en tierra con ambas perspectivas: las que dan los avances en el tema de la arquitectura de tierra y la que ofrecen los progresos en los estudios patrimoniales del último medio siglo.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos de Huesca (1994). *La construcción tradicional*, Vídeos, 4 v., Huesca: Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos de Huesca.

Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, (2010). *Patrimonio en tierra. Sismo 2010*. Santiago: Consejo de Monumentos Nacionales de Chile.

Daireaux, G. (1904). *La cría del ganado en la estancia moderna*, 3ª ed., Buenos Aires: Prudent & Moetzel.

Gutiérrez, R.; Viñuales, G. (1979). La documentación histórica en la restauración de monumentos. *Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico*, 2. México: INBA. p. 6-19.

ICOMOS (1964). *Carta Internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios* (Carta de Venecia).

ICOMOS (1972). *Premier colloque international sur la conservation des monuments en brique crue. Yazd, Iran - November 25-30, 1972*. Conseil International des Monuments et des Sites et ICOMOS-Iran.

ICOMOS (1999), Carta del patrimonio vernáculo construido.

Kate K.; Stewart D. (1977). *Adobe notes or how to keep the weather out with just plain mud*, Santa Fe: New Mexico publishing Company. [edición original: Taos, The Laughing Press, 1930].

Schuetz, M. (1987). *Architectural practice in Mexico City*, Tucson: The University of Arizona Press.

UNESCO; UNDP (1983). *International symposium and training workshop on the conservation of adobe. Lima and Cuzco, Peru -September 10-22, 1983-*, Lima: Regional Project on Cultural Heritage and Development - ICCROM.

Viñuales, G. (1981). Documentación y evidencias en obra. En *Nessun futuro senza passato*. p.151-163. Napoli: ICOMOS.

www.todopatrimonio.com [19-3-2013]. En este sitio se encontrarán los principales documentos internacionales.

Currículo

Graciela María Viñuales, Buenos Aires, 1940. Arquitecta por la Universidad de Buenos Aires. Doctora en Arquitectura por la Universidad Nacional de Tucumán. Especializada en Restauración por UNESCO en Cusco, Perú. Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones, Argentina. Directora del Centro Barro, CEDODAL, Buenos Aires. Fundadora de la Red Habiterra. Miembro de Proterra.